



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA**  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

No. 32065001-012-2018

**"Adquisición de Mobiliario Escolar para Escuelas de Educación Básica"**

## SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2018 se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-012-2018, referente a la "Adquisición de Mobiliario Escolar para Escuelas de Educación Básica".

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. **Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existiendo **Quórum Legal**, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. 32065001-012-2018, referente a la "Adquisición de Mobiliario Escolar para Escuelas de Educación Básica" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Procedimiento de Licitación Pública Regional No. 32065001-012-2018, referente a la "Adquisición de Mobiliario Escolar para Escuelas de Educación Básica"

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1. El día **02 de marzo de 2018**, se publicó en el Diario "El Mexicano" de circulación Estatal, en el Diario Oficial del Estado, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "ComprasBC", la convocatoria No. 012 para la Licitación Pública Regional número No. **32065001-012-2018**, referente a la "Adquisición de Mobiliario Escolar para Escuelas de Educación Básica".
2. A las 13:00 horas del día **06 de marzo de 2018**, venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, llevándose a cabo Junta de Aclaraciones el día 08 de marzo de 2018.
3. Con fecha del **14 de marzo de 2018**, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 05 (cinco) Licitantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenían la propuesta técnica, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día **21 de marzo de 2018** se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los Licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SCHOOLMART, S.A. DE C.V	Aceptada para su análisis
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.,	Aceptada para su análisis
COBAJA PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
AP MEDICAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNÓLOGICAS, S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	<p><b>Cumple</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que conforman los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, Anexo A Especificaciones técnicas y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	<p><b>Cumple</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que conforman los paquetes 5, 11 y 14, en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, Anexo A Especificaciones técnicas y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p><b>No Cumple</b></p> <p>Para los paquetes 10, 12 y 16, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, Anexo A Especificaciones técnicas y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para la Partida 2 del Paquete 10, referente al <i>PIZARRON PARA MARCADOR SECO COLOR BLANCO</i>, se está solicitando entre otras características: <i>Pizarrón de 48"x36", color blanco, incluye accesorios para montaje</i>, y derivado del análisis técnico se advierte que el licitante oferta en su propuesta técnica un Pizarrón de 34"x48" y una Dimensión de 90 mm x 120 mm, asimismo omite especificar el color e incluir accesorios</p>

A

para montaje, considerándose que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el punto 3.1, Anexo A Especificaciones Técnicas, inciso A) del punto 8.1 y de las bases de licitación.

Para la **Partida 1 del Paquete 12**, referente a la **SILLA SECRETARIAL**, se está solicitando entre otras características: **Respaldo con una función de soporte lumbar, giratoria a 360°, reclinable con tensión y seguro de reclinamiento, brazos T de uretano de altura ajustable**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en el catálogo folletos o ficha técnica si presenta las características antes descritas, no así en la propuesta técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I) en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....*

Para la **Partida 3 del Paquete 12**, referente al **SILLÓN SEMI EJECUTIVO**, se está solicitando entre otras características: **Respaldo con una función de soporte lumbar, patas Heavy Duty a base de nylon con rueda doble con rodajes estándar de 5 puntas, giratoria a 360°**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en el catálogo folletos o ficha técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en la propuesta técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I) en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....*

Para la **Partida 2 del Paquete 16**, referente al **ANAQUEL TIPO ESQUELETO**, se está solicitando entre otras características **6 entrepaños de lámina rolada en frío calibre 22, los postes en lámina rolada en frío calibre 14, pintura epóxica micropulverizada, libras** y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documentos omite presentar las características señaladas con anterioridad, considerándose que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el punto 3.1, Anexo A Especificaciones técnicas, inciso A) e I) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Por lo que de conformidad con los puntos 3.1 y 28.1 de las bases de licitación en el que se estableció que "La Convocante" adjudicará por paquete completo al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases, se desecha la totalidad de las partidas que integran el paquete 10, 12 y 16 en los que participa.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Anexo

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '5' and several illegible signatures.

	<p>A Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 inciso A) e inciso l) 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 10, 12 y 16.</p>
<p><b>COBAJA PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para los Paquetes 10, 12, 13, 14 y 16, en que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 Anexo A Especificaciones técnicas y 8.1 inciso A) e l), de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para la Partida 1 del Paquete 10 referente al PIZARRON COLOR BLANCO PORCELANIZADO respectivamente, se está solicitando entre otras características <i>Lamina negra rolada, será previamente fosfatizada y desengrasara para recibir aplicación de fondo refractario vítreo como base a 2 caras, y se someterá a horneado a una temperatura de 850° y posteriormente se someterá a una segunda capa de esmalte refractario color blanco y se someterá a misma temperatura para obtener un acabado vítreo, tablero aglomerado de madera comprimido rígido de 9 mm de espesor, esta lamina se unirá a la hoja de macopan con adhesivo de contacto 3M y sometida a presión, marco perimetral de aluminio anodizado natural sección "U" de 14x11x14 y 1.8 mm de espesor, lleva en la trascara 5 refuerzos verticales de lámina galvanizada o porcelanizada adheridos al base de manera proporcional, miden 10 x 120 cm, el marco de aluminio alojara la hoja de lámina y macopan, fijándose a ellas con remache de clavo aluminio-acero AS68, de 3.17 mm de diámetro y 5.9 mm de longitud</i>, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que <u>existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso l en el cual manifiesta lo siguiente:</u></p> <p><i>...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....</i></p> <p>Para la Partida 1 del Paquete 12, referente a la SILLA SECRETARIAL, se está solicitando entre otras características:</p> <p><b>Medidas:</b>  <b>Tamaño del asiento: 20" de ancho X 18¼" de profundidad X 2½" T</b>  <b>Respaldo Tamaño: 16¼" de ancho X 17" de alto X 2¼" T</b>  <b>Medidas general Tamaño: 24¼" de ancho X 23¼" de profundidad X 41½" de alto</b>  <b>Asiento altura mínima: 18¼"</b>  <b>Altura del asiento Max: 24"</b></p> <p>y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en <u>ambos documentos omite presentar las características señaladas con anterioridad</u>, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo A Especificaciones Técnicas, inciso A) e l) del punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Para la Partida 2 del Paquete 12, referente a la SILLA PARA VISITA, se está solicitando entre otras características:</p> <p><b>Medidas:</b>  <b>Asiento 21" de ancho X 20" de profundidad X 4" T</b></p>

K  
R  
a  
r  
E  
A

**Respaldo de 21" de ancho X 21" de alto X 4" T**  
**Medidas totales máximas 26" de ancho X 27" de profundidad X 35" de altura**

**Medida mínima del piso a el brazo 27½"**

**Altura mínima del asiento 19"**

y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que en ambos documentos omite presentar las características señaladas con anterioridad, incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo A Especificaciones Técnicas, inciso A) e l) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Asimismo para la **Partida 3 del Paquete 12**, referente a la SILLA EJECUTIVA, se está solicitando entre otras características

**Medidas:**

**Tamaño del asiento: 21" de ancho X 20" de profundidad X 4" T**

**Respaldo Tamaño: 21" de ancho X 25" de alto X 4" T**

**Medidas general Tamaño: 26" de ancho X 27" de profundidad X 45" de alto**

**Medida mínima de piso a brazo: 27½"**

**Asiento altura mínima: 19½"**

**Altura del asiento Max: 23½"**

y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en el catálogo folletos o ficha técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en la propuesta técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso l en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada....*

Para la **Partida 1 del Paquete 13** referente al ESCRITORIO DE 1 PEDESTAL respectivamente, se está solicitando entre otras características: **Medidas 0.75 M de alto X 1.15 M de largo X 0.61 M de ancho, con cajón central con llave**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso l en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada....*

Asimismo para la **Partida 2 del Paquete 13** referente al ESCRITORIO DE 2 PEDESTALES respectivamente, se está solicitando entre otras características: **cajón central con llave**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso l en el cual manifiesta lo siguiente:

Handwritten signature and initials on the right margin.

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....*

Para la **Partida 1 del Paquete 14** referente al ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METÁLICO TAMAÑO OFICIO respectivamente, se está solicitando entre otras características: **Chasis metálico reforzado, Gavetas con costados metálicos altos, ideales para usar carpetas colgantes, incluye compresor de carpetas**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....*

Para la **Partida 2 del Paquete 16** referente al ANAQUEL TIPO ESQUELETO respectivamente, el licitante omite especificar en su catálogo, folleto o ficha técnica la marca y modelo a que hace referencia en el bien a ofertar en su propuesta técnica, asimismo se está solicitando entre otras características: **Ajuste de entrepaños en los postes a cada 1", los postes en lámina rolada en frio calibre 14, pintura epoxica micropulverizada horneada**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....*

Por lo que de conformidad con los puntos 3.1 y 28.1 de las bases de licitación en el que se estableció que "La Convocante" adjudicará por paquete completo al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases, se desecha la totalidad de las partidas que integran el paquete 10, 12, 13, 14 y 16 en los que participa.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Anexo A Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 inciso A) e inciso I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los paquetes 10, 12, 13, 14 y 16.

*Handwritten signature and initials.*

AP MEDICAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

**No Cumple**

Para la totalidad de las partidas que conforman los **paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16**, en los que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, Anexo A Especificaciones Técnicas, 4.2, 8.1 incisos A) e I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:

En el punto 4.2 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

**4.2.** El Licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes Bases de Licitación y sus anexos. ***Sí el Licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las Bases de Licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.***

En el punto 8.1 inciso A) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

**A. Propuesta Técnica.-** Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas Bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar, en su debido caso, en original debidamente firmada por el representante legal del Licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para **rechazar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el Anexo A de las presentes Bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas Bases de Licitación.**

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el Anexo A Especificaciones técnicas, en relación con el 4.2 de estas bases, **la propuesta será desechada.**

....

....

En el punto 8.1 inciso I) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

**I. Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar.-**

*Handwritten signature and initials:*  
S  
W  
E

	<p>...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....</p> <p>Y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica, se puede advertir que el Licitante <b>omite presentar la totalidad de las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el Anexo A</b> de las presentes Bases de Licitación.</p> <p>Por lo que no es posible constatar y en su caso verificar que la información asentada en su propuesta técnica corresponda a la señalada en los catálogos de bienes presentados; incumpliendo con lo solicitado en las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el punto 3.1 Anexo A Especificaciones Técnicas, 4.2, 8.1 inciso A) e I), 26.1 y 28.1 de las Bases de la licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16</p>
<p><b>SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que conforman los <b>paquetes 3, 5, 8 y 13</b> en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, Anexo A Especificaciones técnicas y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para los <b>paquetes 10, 11, 12, 14 y 16</b> debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, Anexo A Especificaciones técnicas y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para la <b>Partida 1 del Paquete 10</b> referente al PIZARRON COLOR BLANCO PORCELANIZADO respectivamente, se está solicitando entre otras características: <b>Será previamente fosfatizada y desengrasada para recibir aplicación de fondo refractario vítreo como base a 2 caras, y se someterá a horneado a una temperatura de 850° y posteriormente se someterá a una segunda capa de esmalte refractario color blanco y se someterá a misma temperatura para obtener un acabado vítreo, tablero aglomerado de madera comprimido rígido de 9 mm de espesor, esta lamina se unirá a la hoja de macopan con adhesivo de contacto 3M y sometida a presión, marco perimetral de aluminio anodizado natural sección "U" de 14x11x14 y 1.8 mm de espesor, lleva en la trascara 5 refuerzos verticales de lámina galvanizada o porcelanizada adheridos al base de manera proporcional, miden 10 x 120 cms, el marco de aluminio alojara la hoja de lámina y macopan, fijándose a ellas con remache de clavo aluminio-acero AS68, de 3.17 mm de diámetro y 5.9 mm de longitud</b>, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que <u>existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica</u> y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....*

Para la **Partida 1 del Paquete 11** referente al GABINETE METALICO BAJO respectivamente, se está solicitando entre otras características: **Estanterías ajustables en incrementos de 1 13/16 " y soporta 180 libras como mínimo, lado derecho de la puerta tiene un radio de manejo de 180 grados, deslizamientos de nivelación para ajustar suelos irregulares, fondo reforzado asegura la estabilidad**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....*

Para la **Partida 2 del Paquete 11** referente al GABINETE METALICO ALTO respectivamente, se está solicitando entre otras características: **Armado con acero grado industrial, agarraderas biseladas, Estanterías ajustables en incrementos de 1 13/16 " y soporta 180 libras como mínimo, Clip magnético en puertas que las mantiene cerradas cuando están en la posición de desbloqueo, reforzado con base de nivelación, lado derecho de la puerta tiene un radio de manejo de 180 grados, deslizamientos de nivelación para ajustar suelos irregulares, fondo reforzado asegura la estabilidad**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....*

Para la **Partida 1 del Paquete 12**, referente a la SILLA SECRETARIAL, se está solicitando entre otras características: **reclinable con tensión y seguro de reclinamiento**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'D' and other illegible marks.*

su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....

Para la **Partida 2 del Paquete 12**, referente a la SILLA PARA VISITA, se está solicitando entre otras características

**Medidas:**

**Asiento 21" de ancho X 20" de profundidad X 4" T**

**Respaldo de 21" de ancho X 21" de alto X 4" T**

**Medida mínima del piso a el brazo 27½"**

**Altura mínima del asiento 19"**

y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....*

Asimismo para la **Partida 3 del Paquete 12**, referente a la SILLA EJECUTIVA, el licitante presenta en su catálogo, folleto o ficha técnica del bien a suministrar una imagen distinta del solicitado en el anexo A de las bases de licitación del presente procedimiento, asimismo se está solicitando entre otras características:

**Brazos T de uretano de altura ajustable, giratoria a 360 °**

**Medidas:**

**Tamaño del asiento: 21" de ancho X 20" de profundidad X 4" T**

**Respaldo Tamaño: 21" de ancho X 25" de alto X 4" T**

**Medida mínima de piso a brazo: 27½"**

**Asiento altura mínima: 19½"**

**Altura del asiento Max: 23½"**

y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada....*

Para la **Partida 1 del Paquete 14** referente al ARCHIVERO 4 GABETAS METALICO TAMAÑO OFICIO respectivamente, se está solicitando entre otras características: **Chasis metálico reforzado**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de*

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '5' and several illegible signatures.

estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....

Para la Partida 2 del Paquete 16 referente al ANAQUEL TIPO ESQUELETO respectivamente, se está solicitando entre otras características: 6 **entrepaños de lámina rolada, Pintura epoxica micropulverizada horneada**, y al analizar la propuesta técnica y Catálogo folletos o fichas técnicas del participante se advierte que existen discrepancias ya que en la propuesta técnica si presenta las características descritas con anterioridad no así en el catálogo folletos o ficha técnica, y de conformidad con el último párrafo del punto 8.1 del inciso I en el cual manifiesta lo siguiente:

*...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....*

Por lo que de conformidad con los puntos 3.1 y 28.1 de las bases de licitación en el que se estableció que "La Convocante" adjudicará por paquete completo al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases, se desecha la totalidad de las partidas que integran el paquete 10, 11, 12, 14 y 16 en los que participa.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Anexo A Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 inciso A) e inciso I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para los paquetes 10, 11, 12, 14 y 16.**

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acordó:

**01-32065001-012-2018** .- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 5, 11 y 14 y **SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 3, 5, 8 y 13; cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 10, 12 y 16, **COBAJA PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 10, 12, 13, 14 y 16; **AP MEDICAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16, y **SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNÓLOGICAS, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 10, 11, 12, 14 y 16, no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha su propuesta**.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de las Propuestas Económicas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$9,365,410.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,158,282.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNÓLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$2,941,197.59 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 4.2 incisos K) y L) de las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNÓLOGICAS, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'S' and other illegible scribbles.

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

### **RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan la Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes: **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 5, 11 y 14 y **SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNÓLOGICAS, S.A. DE C.V.**, para los paquetes 3, 5, 8 y 13; ya que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

En otro sentido y con fundamento en lo dispuesto en el punto 29 de las Bases de esta Licitación, que establece que la convocante se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de fallo la cantidad de los bienes requeridos de acuerdo al anexo A, de estas mismas bases, este "Comité de Adquisiciones", a solicitud de la dependencia destinataria de los servicios a contratar, acuerda disminuir y aumentar la cantidad de los mismos, toda vez que como resultado del análisis económico de la propuesta más baja recibida para el Paquete 3 del licitante **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**, por lo cual se disminuyen y aumentan de la manera siguiente:

#### **Paquete 3:**

##### **Partida 1 Mesa Infantil:**

Se disminuyen los bienes de 1005 a 500.

##### **Partida 2 Silla Infantil:**

Se aumentan los bienes de 500 a 1005.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

Handwritten signature and initials in the right margin, including a large 'S' and 'EA' at the bottom.

**“Adquisición de Mobiliario Escolar para Escuelas de Educación Básica”**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las Bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	DETERMINACIÓN	PARTIDA
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquetes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquete 14
SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNÓLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquetes 5 y 13

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

**01-32065001-012-2018** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación de la “Adquisición de Mobiliario Escolar para Escuelas de Educación Básica” a los Licitantes:

“SCHOOLMART, S.A. DE C.V.” Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18, con un monto total que asciende a la cantidad de \$8,919,315.00 M.N. (Ocho millones novecientos diecinueve mil trescientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder su propuesta a la más baja para dichos paquetes.

*[Handwritten signature and initials]*

**"COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V."** Para el paquete 14, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$57,393.00 M. N.** (Cincuenta y siete mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder su propuesta a la más baja para dicho paquete.

**"SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNÓLOGICAS, S.A. DE C.V."** Para los paquetes 5 y 13, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$207,148.44 M.N.** (Doscientos siete mil ciento cuarenta y ocho pesos 44/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder su propuesta a la más baja para dichos paquetes.

Así mismo el Comité establece que dentro de los **20 días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los Licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

Dado lo anterior se da por clausurado el acto de fallo de la presente Licitación.

---

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

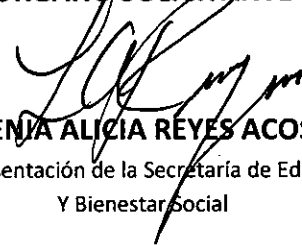


**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**LORENIA ALICIA REYES ACOSTA**

En representación de la Secretaría de Educación Y Bienestar Social

5

A

"VOCAL"

**LAURA LUCÍA LARA MORENO**  
En suplencia del Titular de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental

"OFICIALIA MAYOR"

*LUCIANO A. PEREGRINA*  
**LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO**  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE

*Joaquín Alejandro Bueno Patrón*  
**JOAQUÍN ALEJANDRO BUENO PATRÓN**  
En representación de Registro Público de  
la Propiedad y el Comercio

"VOCAL"

*Ernesto Alonso Hernández Unzón*  
**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN**  
En suplencia del Jefe del Departamento  
Administrativo de la Oficialía Mayor

LICITANTES:

EMPRESA: Schodinet SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Gerardo A Del Bosque

FIRMA: *JEM*

*[Handwritten signature]*